

SABADO 15 DE AGOSTO DE 1812.

*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

## CÓRTEES.

**D**ia 14. Han jurado la Constitución el Sr. Arriaza, el primer batallón de Walones, el coronel, oficialidad y batallón de milicias urbanas de Ayamonte; y el gobernador, guarnicion, Estado Mayor, ayuntamiento y vecindario de la plaza de Ceuta.

Se leyó una felicitacion de la audiencia de Asturias por la sancion de la Constitución. = La resolucion acostumbrada. = El ayuntamiento de Salamanca pide permiso para colocar en la plaza mayor de aquella ciudad, con una inscripcion latina, el busto del Sr. conde de Wellington. = Se accedió á esta solicitud sin discusion.

Empezó la discusion de una minuta de decreto presentada por el Sr. Argüelles, comprensiva de 2 proposiciones: 1.<sup>a</sup>: que los secretarios del despacho durante el exercicio de sus funciones estén autorizados para asistir á las sesiones publicas ó secretas del Congreso, quando les parezca, como si fuesen diputados, teniendo los mismos honores y libertad de opinar que los diputados. = 2.<sup>a</sup>: La no asistencia de los secretarios del despacho á las votaciones del Congreso solo será en el caso prevenido en el artículo 125 de la Constitución, de haber de resolver propuestas hechas por la Regencia; pudiendo permanecer aun en las votaciones siempre que estas no recaigan sobre los asuntos prevenidos en este artículo. = Sr. Argüelles: explicó largamente sus proposiciones, manifestando la rapidez que habria en las deliberaciones del Congreso, comunicandose verbalmente con la Regencia por estos conductos: que esto en nada se opone á la Constitución, antes bien es muy conforme á su espíritu; que con esta rapidez de comunicacion se sacará un gran partido de las



victorias y del lisonjero aspecto que en el dia presenta la peninsula, &c. = Sr. Villagomez: si se trata de que los secretarios del despacho asistan à las Cortes por un derecho y que voten, me opongo; porque es cosa que disminuye la responsabilidad de la Regencia y de los ministros &c. = Sr. Garcia Herreros: apoyó las proposiciones del Sr. Argüelles, pero juzgó necesario designar los asuntos para que hayan de asistir al Congreso, pues voluntariamente no es de esperar que vengan. = Sr. Argüelles: contestó à los reparos opuestos por los dos anteriores preopinantes. = Sr. Martinez (D. José): las proposiciones en cuestión en un sentido lato son à mi entender contrarias à la Constitucion. Quando se discutieron los articulos 124 y 125 de ella, se trató de este punto; de consiguiente no hay mas que hacer que poner en practica lo prevenido en estos articulos. Fue de opinion que en aquellos casos en que se pida informe à la Regencia, pueda enviar esta los secretarios del despacho para que informen. = Sr. Mexia: leyó varios articulos de la Constitucion y del reglamento de la Regencia, y dixo que convenia con la exposicion que precede à las proposiciones; pero no con ellas; que en su lugar debe substituirse, que à los secretarios del despacho quando vengan al Congreso se les dé asiento como à los diputados, y que sean tratados con todas las consideraciones debidas; que se exhorte à la Regencia para que envíe à los ministros quando lo juzgue necesario y que en las Cortes en los casos graves se pregunte sin discusion si asistirá el secretario del despacho respectivo. = Sr. Conde de Toreno: sostuvo las proposiciones impugnando à los que las habian combatido; citó lo ocurrido constantemente en Inglaterra, donde à pesar de los principios mas exâgerados, jamas se ha puesto en duda la utilidad de la asistencia de los ministros al Parlamento: concluyó pidiendo se diese mayor extension à la idea estableciendo que asista un ministro diariamente à las Cortes. = Sr. Argüelles: pidió pasasen las proposiciones à la comision que formó el reglamento para la Regencia. = Asi se acordó.

El general España en un parte desde el campamento so-



bre el Cega cerca de Lastra el 3 de agosto, dice: que el enemigo habia pasado el Cega por Megeces, Cogeces y Mojados; y continuado su marcha por el Arrabal, Aldea y Portillo: que pasó el Duero por Tudela y vados inmediatos, y la artilleria y bagages por el puente de Quintanilla: que se habia introducido por el valle de Esgueba, evacuando á Valladolid, donde tengo noticia de que ha dexado un numero considerable de enfermos, varias piezas de artilleria y municiones, habiendo inutilizado mucha parte antes de retirar su guarnicion: que un cuerpo de 120 hombres habia tomado posicion en Roa, extendiendo sus avanzadas á la izquierda del Duero, y que el 2 entraron en Peñafiel, exigiendo viveres: el mismo cuerpo se extendió hasta las inmediaciones de Aranda: que el cuerpo que se halla en el valle de Esgueba, se extiende en direccion de Lerma. El quartel general del mariscal Marmont estaba el dia 1.º en Encinas de Esgueba: el enemigo conservaba sus guarniciones en los fuertes de Tordesillas, Toro y Zamora, lo que denotaba la intencion de no querer abandonar la linea del Duero: que parte del 6.º exercito ha pasado á la izquierda del Duero, y se hallaba el 2 en Siete-Iglesias: que el enemigo ha cometido mil crueldades y horrores, particularmente desde el Adaja al Duero: que el rey intruso, viendo no era posible su reunion con el exercito del mariscal Marmont, se habia replegado de Segovia á Madrid; y remite una comunicacion interceptada del secretario de estado de José al ministro de la infame policia de Madrid, con los articulos que debian incluirse en la gaceta por disposicion de la pretendida Magestad: que el exercito aliado se halla campado sobre el Cega, y algunas divisiones á la inmediacion de Cuellar.

*Correspondencia del ministro de estado Urquijo al ministro de policia de Madrid: interceptada al enemigo, y remitida al general D. Carlos de España. = Articulos para la gaceta (1). = Villacastin 24 de junio de 1812. = El Rey nuestro señor ha*

(1) El pliego que los contenia debió de ser el duplicado, porque se hallan publicados ya en la gaceta de Mad. del 30 de julio.



pasado hoy por esta villa. Se ha sabido que el 18 del corriente el exercito de Portugal pasó el Duero con toda felicidad; que en los dos dias siguientes 19 y 20, la vanguardia tuvo algunas ventajas sobre el exercito ingles que marchaba en completa retirada ácia Salamanca. S. M. se dirige ácia Hontiveros. El exercito que conduce, se muestra impaciente por pelear.

*Blasco-Sancho 25 de julio.* = El quartel general del rey nuestro señor se estableció en este pueblo desde la tarde de ayer; en que llegó S. M. La caballeria debe hallarse sobre Hontiveros à esta hora de las 10 de la mañana. El exercito aun no tiene orden de partir, y se nota una grande impaciencia por reunirse al de Portugal é ir sobre la espalda del exercito ingles.

*Lavajos 25 de julio.* — Se creía que el quartel general del rey nuestro señor se estableceria en Hontiveros; pero se ha fixado esta tarde con S. M. en este pueblo. = Parece que este movimiento, que contraría mucho á todos ha sido órden de resultas de diferentes pliegos recibidos en Blasco-Sancho. El exercito ingles, arrojado hasta Salamanca, en que habia tomado posicion sobre las alturas de S. Cristobal, se halló envuelto por el del mando del señor mariscal duque de Ragusa, que pasó el Tormes por Alba de Tormes. El 22 se trabó un combate general baxo los mejores auspicios: la artilleria francesa causaba mucho estrago al enemigo; y el general Mocune se habia apoderado de la posicion mas formidable que tenia aquel, quando el señor duque de Ragusa fue herido y quedó fuera de combate. El general Bonet, que como mas antiguo debia tomar el mando, acababa de experimentar igual suerte. Estos dos acontecimientos y la perplexidad ocasionada por la falta de direccion, antes que el general que debia darla tomase el mando, han privado al exercito frances del honor de la victoria que debia prometerse: aunque la pérdida del enemigo, entre muertos y heridos, sea mayor de la que ha sufrido aquel exercito, ha debido repasar el Tormes y replegarse de nuevo sobre el Duero.

Si las circunstancias hubiesen retardado el paso del Tormes por dos dias, el exercito de Portugal habria sido refor-



zado por las tropas que conducía S. M., y sin la menor duda el resultado hubiera sido que el ejército inglés se habría perdido enteramente, y la España salvado de una vez. Por no haberse aquello verificado, nos es preciso esperar aun nuevos acontecimientos, que solo sirven para aumentar los males que agovian la nación.

*Segovia 27 de julio.* = El rey nuestro Sr. ha llegado esta tarde á esta ciudad en la que ha establecido su cuartel general. Se atribuye la venida de S. M. á despachos recibidos del Sr. duque de Ragusa por medio de un edecan de S. E., y á tratar de ponerse en comunicacion con el ejército de Portugal. Los prisioneros ingleses, ademas de referir la desercion de aquel ejército, calculan su pérdida en la batalla á unos 100 hombres.

*Carta de Urquijo á Arribas.*

*Segovia 27 de id.* = Compañero y amigo: tenia escritas á V. tantas cartas como artículos van para la gaceta (que quiere S. M. se publique al instante): pero no van por no abultar y ser ya inútiles. Recibimos la de V. de 23 y las del 21: S. M. me encarga diga á V. que por cuantos propios pueda escriba, y diga lo que haya, sobre todo de noticias de Talavera. = Mil cosas á los compañeros, á quienes no escribo por falta de tiempo. Mañana quedamos aquí. = Siempre de V. afectísimo amigo y compañero. *Urquijo.*

*P. D.* 29. Nada de particular. Se dice que los ingleses están en Arévalo y Olmedo; que los franceses se fortifican en las Pedrajas de Iscar, y que Marmont ha muerto de resultas de sus heridas á las 7 de la mañana. (*Extracto del suplemento á la gaceta de la Regencia del jueves 13.*)

*Lisboa 5 de agosto.* = Por cartas de Castilla sabemos que ya llega al núm. de 110 los prisioneros hechos al maneo Marmont. = Antes de ayer, dia de bayle en casa del Ministro inglés, á la mitad de la funcion, recibió este un correo del lord Wellington, y traia 3 aguiluchos y 6 banderas imperiales y reales, cogidas en la célebre jornada del 22 de julio. Se presentaron estos trofeos en la sala del bayle, donde hubo muchos aplausos &c.



La suscripción patriótica que en poco mas de una hora se hizo la tarde del 31 de julio entre 156 individuos para obsequiar con una serenata en la noche del mismo dia al Excmo. Sr. embaxador Británico, con motivo de la victoria conseguida en los campos de Salamanca por el inmortal conde Wellington, produjo . . . . . Rs. vn. 6.657.

*Inversion.*

Al tramoyista . . . . .	1.000.
Al Carpintero que colocó el tablado. . . . .	314.
A la Orquesta à razon de 80 rs. cada músico. . . . .	2.000.
A las dos bandas de música militar . . . . .	1.280.
A los músicos de voz. . . . .	480.
Cera en todo. . . . .	1.120.
Pago de mozos, copia de música, y otros gastos menores. . . . .	480.
Por la compostura de unos faroles que se rompieron. . . . .	414.
Total . . . . .	<u>7.088.</u>

Se gastaron mas de lo que produjo la subscripcion 431 rs. que han sido satisfechos por varios Sres. individuos de ella.

*Plasencia 4 de agosto.* = Ayer entraron aquí 37 gabachos con su comandante y 22 ladrones, cogidos todos por la partida del Médico á 3 leguas de Madrid: perdió este en la refriega á su segundo que quedó muerto, y 5 soldados: de los gabachos murieron 7 y los demas quedaron prisioneros.

*Mérida 6 de id.* = Hoy corre la voz que el enemigo vuelve á esta. En D. Benito hay 800 caballos de los 11 que han estado en Gureña. En la visita del 4 procuraba Guinot informarse mucho sobre Marmont mientras se le aprontaban las 600 raciones que pidió su ayudante: este se contentó con 800 rs. y se retiraron con sus robos.

*Záfra 6 de id.* = Ayer estaba el Sr. Morillo en Medina. Drouet aguarda dos regimientos de Córdoba: las tropas que se decia iban de refuerzo á Marmont, llegaron solamente á Guadalupe con el objeto de robar ganados.

*Badajoz 12.* Por un parte del valiente Chaleco el 19 de julio en Yébenes consta que el 16 del mismo sostuvo una brillan-



7  
te accion, en el puesto de Manzaneque, contra 100 infantes y 300 caballos, causandoles la pérdida de 52 muertos, 53 heridos, 7 prisioueros y 32 caballos muertos. Chaleco tuvo 12 muertos y 8 heridos.

Cadiz 14. = El 30 de julio permanecia Pepe en Madrid aparentando frescura y regenteando como si no estuviera en tiempo de gran calor.

Segun varios partes del valiente Mina, publicados en la gaceta de la Regencia, su 6.º batallon atacó el 29 de mayo cerca de Ruesta al enemigo, y le mató 15 hombres, y cogió 54: el 9 de junio una partida cogió 8 gabachos de los de Caparroso; y el 4.º batallon, cerca de Zubiri, peleó con 300 asesinos, y de los ellos 141 quedaron muertos, y cogió 16 prisioneros.

Partes telegráficos de la línea.

Dia 14. = Desde las 12 de ayer á las de hoy. = Los mismos trabajos en ambas lineas. = Los fuegos que ayer, y en diferentes horas de esta mañana. = Han pasado de Puerto-real al Pto. 20 acemilas cargadas: de este Pueblo á la Cabezuela varios carros de municiones: del mismo á Chiclana 40 bagages con equipages; y al contrario 20 acemilas con soldados, al parecer enfermos. = A las 12½ se retiró del Navio Contra Almirante ingles el parlamentario enemigo anunciado ayer.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 14. = Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Cuba y la Isla de San Miguel gol. esp. la Caridad con café: de Villanueva de Sitges faluc. id. S. José con papel y correspondencia. Salió el 29 de Julio ultimo, á cuya fecha aun nada se sabia del desembarco de expedicion que se preparaba en las Baleares: que antes de ayer habló en el estrecho con el Patron de un falucho que venia á Cadiz procedente de Mataró, que le dixo se aseguraba en el Puerto de su salida, haber desembarcado dicha expedicion en S. Feliu; y que se componia de 150 hombres: de Ayamonte y Cartaya 3 bcos. cost. nac. con carbon y frutas; de Arens del mar faluc id. S. Antonio con avíos para pescar, en 11 dias. Dice su patron que dos ó tres dias antes de su salida habia desembarcado la consabida expedicion parte en S. Feliu y parte en Villanueva.





## Redactor general del 12 de Agosto.

*Un párroco de Extremadura á sus ovejas con motivo de la Constitucion.*

Es una eloqüente y enérgica plática en que su autor se congratula con sus oyentes por la felicidad inherente á la Constitucion, de cuyos principales artículos hace la mas recomendable mencion..... "¿Qué os prometeis de su observancia? *el ser libres.* Ah! libertad santa ¿quién te desterró de la desgraciada España? Vuelve, vuelve ya triunfante en medio de nosotros: esta nacion generosa ha recobrado su antigua energia: el abismo de sus desgracias la ha hecho despertar del mortifero sueño: ya desprecia la tiranía y aborrece los tiranos: contra ellos ha levantado el grito de su indignacion..... Si, hijos míos: sois libres, pero no con aquella libertad mal entendida que es obra de la impiedad y del libertinage: no, esta no es libertad, es una verdadera esclavitud..... Los ciudadanos españoles son libres, porque la arbitrariedad y el despotismo no ejercerán mas sobre ellos su tiranico dominio: la ley es la que decide en todo: el imperio de la ley es el justo imperio á que nos sometemos gustosos. Tenemos leyes fundamentales, tenemos una Constitucion política de la monarquía española. Si, código magestuoso, tu contiene el fundamento de mi felicidad y las sólidas bases sobre que han de estrivar la gloria, la posteridad y el bien de mi amada patria."

"Deseais jurar la Constitucion: pues juradla, hijos míos, juradla en la presencia de esos altares, donde preside el juez Omnipotente..... Dios de misericordia, queremos ser felices; pero queremos serlo con vos. Admitid, Señor, benignamente nuestros juramentos; bendecidlos desde el trono de vuestra gloria, y no apartéis mas vuestros ojos de una nacion que os adora y os convoca humildemente. Amen."  
(¡Que paralelo se pudiera hacer entre esta plática y otras de la misma especie!)

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño calle, Ancha.